



CARTA DE PATROCINIO Y ADHESIÓN
CONGRESISTAS U OTRAS AUTORIDADES DE
REPRESENTACIÓN POPULAR O DE GOBIERNO

A través de la siguiente carta, yo Gonzalo Fuenzalida Figueroa en el cargo de H. Diputado, extiendo responsablemente el patrocinio a la Iniciativa Juvenil de Ley "Cambio en la Ley de Jubilación y en el Sistema de AFP": Reforma a la Ley 3500", presentada por el Colegio Elvira Hurtado de Matte, de la Región Metropolitana, en la VII° versión del Torneo de Debate Interescolar DELIBERA 2015, organizado por la Biblioteca del Congreso Nacional.

Apoyo su Iniciativa Juvenil de ley pues esta reconoce que existe un problema de desigualdad e insatisfacción por parte de los afectados hacia la ley de pensiones de Chile (ley 3500), la cual está intrínsecamente ligada con el sistema de AFP en Chile, y reconociendo este problema, los objetivos de su proyecto de ley son:

1°. Aumento en el monto mínimo de pensión básica: el valor que tiene actualmente, gracias al establecimiento de una nueva ley de pensiones (ley 3500, en 2008) es de 60.000, lo cual consideramos inaceptable si lo que se espera es asegurar un ingreso que de estabilidad al quien lo reciba.

2°. Reducción del porcentaje de comisión que exigen las AFP: se sabe que estas administradoras reciben el 10% de la renta mínima imponible (que es de \$181.500), pero a ese 10% que se entrega, las AFP exigen un 11,4% de comisión lo cual es, desde nuestro punto de vista, un aprovechamiento por parte de las administradoras.

Firma

Gonzalo Fuenzalida
Diputado